

Ginecología

R. Ruiz-Pérez¹
E. Delgado López-Cózar¹

¹ Universidad de Granada. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Grupo de Trabajo Evaluación y Transferencia de la Producción Científica
Campus de Cartuja
18071 Granada

Correspondencia:

Rafael Ruiz-Pérez
Universidad de Granada
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Campus de Cartuja
18071 Granada

Fecha de recepción:

Aceptado para publicación: 18/9/98

Normalización y calidad editorial de la revista Progresos de Obstetricia y Ginecología

Standardization and editorial Quality in the Journal Progresos de Obstetricia y Ginecología

Ruiz-Pérez R, Delgado López-Cózar E. Normalización y calidad editorial de la revista Progresos de Obstetricia y Ginecología. Prog Obstet Ginecol 1999;42:1-90-103.

RESUMEN

Objetivo: Estudio de la revista Progresos de Obstetricia y Ginecología sobre su ajuste a las normas internacionales de presentación de publicaciones periódicas y evaluación de la calidad de su proceso editorial.

Material y métodos: La muestra está representada por los números alternos del volumen 39 (1996) incluido el último número. Para la actualización de los datos se han utilizado los dos últimos números del volumen 41 (1998). El análisis normativo y editorial chequea 136 parámetros, estructurados en una Hoja de Evaluación, y que han sido extraídos de las normas ISO, de organismos e investigaciones relacionadas con la edición científica y de estándares internacionales de la especialidad.

Resultados: La media general de normalización es del 53% y la media real está en el 83%. Esta media real se obtiene sobre aquellas secciones de la revista consideradas fundamentales en los mecanismos actuales de difusión de la información científica. La descripción del estudio normativo refleja un buen nivel de normalización, si bien, se proponen recomendaciones de mejora. El análisis

del proceso editorial refleja un comportamiento equiparable con los estándares internacionales de medicina, aunque se sugieren propuestas para optimizar la calidad y transparencia editorial.

Conclusiones: Es una revista de calidad como medio de comunicación y difusión de resultados de investigación y con aceptables mecanismos internos en su proceso editorial. Su comparación con otras revistas españolas de medicina ilustra de la posición de POG entre las mejores de la especialidad y muy por encima de otras pertenecientes a distintas áreas de conocimiento o ámbitos institucionales.

PALABRAS CLAVE

Evaluación revistas científicas; Progresos de Obstetricia y Ginecología-normalización-evaluación editorial.

ABSTRACT

Objective: To evaluate the adjustment to international standards about periodicals

presentation and to evaluate editorial quality in the journal Progresos de Obstetricia y Ginecología.

Material and methods: *The sample is represented by the alternate issues from volume 39 (1996), including the last issue. In order to update the data, it has been used the last two issues from volume 41 (1998). The editorial and normative analysis checks 196 parameters, structured in a Evaluation Form, and extracted from ISO standards, from organisms and researches related to scientific editing and in the international specialized standards.*

Results: *The overall mean value for compliance with standards was 53% and the actual mean was 83%. This actual mean is taken on those sections in the journal considered fundamental in the present mechanisms of scientific information dissemination. The normative study description reflects a good normalization level, though improvement recommendations are given. The editorial process analysis reflects a behaviour comparable to international standards in medicine, though some recommendations to optimize the quality and editorial clearness are given.*

Conclusions: *Progresos de Obstetricia y Ginecología is a quality journal as a communication and diffusion mean of research results and with an acceptable internal mechanism in its editorial process. In comparison with some others Spanish medicine journals enlighten the position of POG among the bests in its speciality and much more overbead other journals from different knowledge areas or institutional fields.*

KEY WORDS

Scientific journals evaluation; Progresos de Obstetricia y Ginecología-normalization-editorial evaluation.

El estudio revela que la revista Progresos de Obstetricia y Ginecología es una revista de calidad como medio de comunicación y difusión de resultados de investigación y con aceptables mecanismos internos en su proceso editorial.

INTRODUCCIÓN

Las revistas científicas, como vehículos privilegiados para canalizar los resultados de investigación originales, fundamentalmente en ciencias experimentales y naturales ⁽¹⁾, están siendo objeto de evaluación con el fin de conocer su situación interna y con la aspiración de mejorar su posición dentro de los patrones que marca la comunidad científica internacional. En España, estos estudios son especialmente necesarios para revistas, que siendo punteras en su especialidad a nivel nacional, pretenden ocupar un puesto en los circuitos internacionales de difusión de la ciencia.

Los aspectos evaluados en las revistas científicas —cuyas aplicaciones a las de nuestro país han tenido diversos grados de acierto y en ocasiones metodologías poco coherentes ^(2, 3)— son: su nivel de normalización y calidad editorial, su difusión, y lo que podríamos denominar relevancia de sus contenidos científicos. En este trabajo nos vamos a referir exclusivamente al primero de los aspectos señalados.

Entendemos por normalización y calidad editorial, al análisis de la revista como medio informativo y como producto editorial. Se comprueba, por un lado, cuál es el ajuste de la revista respecto de las normas de publicación científica y de los estándares internacionales de su especialidad, por otro, cuál es su situación respecto de los indicadores que marcan la calidad de su proceso editorial. Este tipo de análisis se justifica por la trascendencia que tiene la situación de una revista como instrumento de comunicación, tanto para el incremento de su virtualidad informativa como para la difusión e impacto de sus contenidos científicos. Del ajuste a las normas y a los patrones de la edición científica internacional, dependen en buena medida:

- La presencia de la revista en bases de datos nacionales e internacionales.
- La calidad informativa de los registros que dichas bases de datos ofrecen de la revista.
- La desaparición de las pérdidas de citas que tienen su origen en los errores de las referencias bibliográficas y procesos de referenciación.

Esta conexión normalización-difusión-citación es estadísticamente significativa. De un lado, porque las bases de datos suelen ser exigentes con la calidad de las publicaciones que indizan ^(4,5); de otro, porque los estudios bibliométricos asumen un margen de error en

92 los datos, tanto en la fase de captura como de tratamiento estadístico, que viene provocado por la escasa normalización de las referencias. Así, el nombre de los autores es uno de los elementos que con mayor frecuencia se muestra como causa directa de los errores⁽⁶⁾, y en el caso de los nombres españoles indizados en bases de datos internacionales, encontramos incluso una mayor incidencia del problema⁽⁷⁾.

MATERIAL Y MÉTODOS

Hoja de Evaluación

Los estudios de normalización de revistas científicas han partido de métodos muy diversos⁽⁸⁾. El que aquí se utiliza se atiene al procedimiento propuesto por López-Cózar y Ruiz Pérez^(9,10), estructurado en la hoja de evaluación (HEV) (anexo 1). La HEV contiene 136 parámetros normativos con tres niveles de evaluación cada uno (Inclusión, Presentación y Ubicación). El 85% de los parámetros corresponden a preceptos recogidos en las normas ISO (International Standardization Organization) de presentación de publicaciones periódicas y el resto son recomendaciones generadas por organismos e investigadores relacionados con la edición científica: UNESCO⁽¹¹⁾, International Committee of Medical Journal Editors⁽¹²⁾, Council Biology Editors⁽¹³⁾ y E.J. Huth⁽¹⁴⁾.

Para la correcta lectura de los resultados que se muestran en el anexo 1 hay que tener en cuenta las siguientes claves de interpretación:

1. Para valorar un parámetro se emplean los adverbios Sí y No en los tres niveles de evaluación (I, P, U). Confirmada la presencia de un parámetro en la revista (nivel I), los dos niveles restantes (P) y (U) pueden ser positivos o negativos. Si la evaluación del nivel (I) de un parámetro es negativa (no se incluye el dato informativo), (P) y (U) quedarán en blanco al no proceder su evaluación.

2. Pueden aparecer casilleros aislados en blanco o un conjunto de ellos. En el primer caso significa que el parámetro no tiene existencia real en la revista o en los números que se evalúan. Así por ejemplo, dado que *Prog Obstet Ginecol* (POG) no ha cambiado de título (*ítem 38*) en el momento de la evaluación, no procede valoración alguna en este sentido. En el segundo caso quiere decir que los ítemes no han sido

evaluados porque sus valores vienen condicionados por el valor del parámetro llave que les precede, con el que se quiere señalar la presencia o no en la revista de un grupo de parámetros afines o pertenecientes a un mismo subgrupo normativo. Son parámetros llave el 4, 14, 27, 45, 69, 78 y 98. Algunos de ellos han recibido una valoración negativa en POG (anexo 1). Así por ejemplo, si no existe la cubierta de volumen (*ítem 4*) no se pueden ponderar en sentido positivo o negativo los parámetros que la conforman (*ítemes 5 al 12*).

3. No todos los preceptos exigen los tres niveles de evaluación, bien porque algún nivel no lo prescribe la norma para ese parámetro, bien porque no procede su evaluación en la revista. Así por ejemplo, no tendría sentido evaluar la existencia y ubicación de las ilustraciones (*ítem 134*), pues tales extremos dependen de la naturaleza del artículo o de la decisión del autor de utilizarlas o no en su original. Los parámetros y niveles que responden a estas circunstancias se marcan con una X en la HEV.

Para la valoración de la calidad del proceso editorial, el análisis no se limita a exponer los resultados derivados del ajuste de la revista a los criterios ISO que se refieren a este proceso, sino que se sugieren además otros indicadores, parámetros o comportamientos de aplicación internacional. En este sentido, las recomendaciones ISO son sólo una parte de los ítemes que se someten a evaluación o se sugieren como indicadores de calidad editorial.

Muestra

La muestra del estudio está representada por los números alternos de un volumen completo y el último número del mismo volumen, por ser éste el que normalmente contiene los índices, que también son objeto de evaluación. Concretamente, los fascículos que han sido analizados de POG corresponden a los meses de enero-febrero, abril, junio, septiembre, noviembre y diciembre del volumen 39 (1996). En su momento, este análisis fue remitido a la revista, y los datos que se dan en este trabajo están basados en dicho informe, si bien, han sido actualizados con los dos últimos números del volumen 41 (1998) dado que la revista ha iniciado un proceso de mejora que afecta a algunos parámetros evaluados. Estas mínimas variaciones han sido corregidas en la HEV y, en cualquier

caso, no han afectado sustancialmente a las valoraciones y conclusiones obtenidas en su momento.

RESULTADOS

Evaluación normativa

De los 136 parámetros sometidos a comprobación, excluidos los cuatro que no tienen existencia real en esta revista (33, 37, 41 y el 91), están incluidos en POG un total de 70 (anexo 1), con lo que su media general de normalización (MGN) es del 53%. Con este dato podemos afirmar que el grado de cumplimiento de las normas internacionales de presentación formal de publicaciones periódicas por parte de la revista es bueno, aunque mejorable. Como explicaremos en las conclusiones, el hecho de que el porcentaje medio de normalización apenas sobrepase el 50%, no significa un mal comportamiento generalizado de los parámetros normativos, ni tampoco es un indicador de baja calidad editorial si tenemos en cuenta, de un lado, cuales son los bloques normativos peor normalizados de la revista, y de otro, cuál es la importancia de estos bloques en los actuales mecanismos de comunicación científica. De momento, el gráfico nos muestra que la Media General de Normalización (MGN) no es representativa de la situación individualizada de cada uno de los bloques, cuyos niveles reales de ajuste presentan una gran dispersión (valores 0 frente a valores 100), siendo muy elevada la desviación estándar (SD) que se sitúa en 38,6 puntos (Fig. 1).

La presentación que sigue de los resultados de la evaluación, lo ajustamos a un patrón descriptivo siguiendo la estructura y el orden de aparición de las secciones de la revista, que vienen a coincidir con lo que en la HEV (anexo 1) denominamos bloques normativos. Este procedimiento tiene la ventaja de localizar los fallos y proponer al mismo tiempo las mejoras necesarias.

En el primer bloque sobre aspectos generales, constatamos que la revista POG mantiene su regularidad mensual, un requisito consustancial a toda publicación periódica y un factor que condiciona la difusión y permanencia de la revista bajo la cobertura de las bases de datos, muy especialmente en el Science Citation Index y Medline.

Respecto de los índices del volumen (bloque IV),

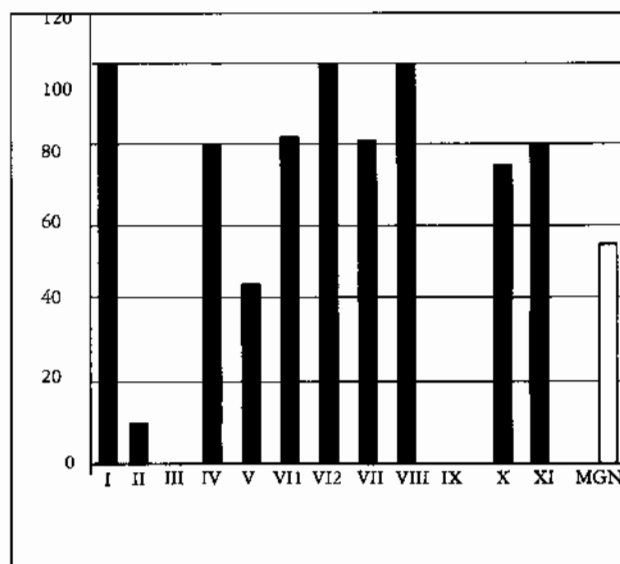


Figura 1. Normalización de POG por bloques normativos. I. Regularidad II. Vol. III. Sumario Vol. IV. Índice Vol. V. Cubierta fasc. VI. Información rev. VI2. Instrucciones autores. VII. Sumario fasc. VIII. Identificación rev. en pág. IX. Sumario anal. X. Cabecera art. XI. Present. texto. MGN: (53). SD: (38,6).

hay que destacar su inclusión pese a la inexistencia de los bloques referidos al volumen (bloques II y III). La escasa importancia atribuida en las revistas internacionales a las cubiertas y a los sumarios de volumen, no debe extenderse a la paginación del volumen (ítem 3, bloque II) ni a los índices (bloque IV), que por el contrario, sí tienen una mayor trascendencia en la referenciación de las contribuciones y en la difusión, uso y manejo de los contenidos de la revista. La revista POG, acertadamente, realiza paginación correlativa e incluye anualmente dos índices básicos: alfabético de autores y alfabético de materias, cuyas cabeceras, que pueden ser capturadas por medios informáticos por las bases de datos, deben mejorar su presentación incorporando todos los datos de identificación de la revista, incluido el período cubierto por el volumen, y el ISSN, el CODEN.

Sobre la primera página de cubierta del fascículo (bloque V), la adaptación de la revista a los usos internacionales pasa por incorporar los siguientes estándares de identificación: el Código de Barras asociado al ISSN y el SICI, ninguno de ellos presente en la HEV por su reciente aparición. El Serial Item and Contribution Identifier (SICI), es un estándar nortea-

94 americano regulado en la norma ANSI/NISO Z39.56 1996⁽¹⁵⁾. Se trata de un código legible por máquina que identifica automáticamente a cada publicación en serie o parte de ella (fascículos y contribuciones). El código de barras asociado al ISSN, regulado por el Centro Nacional Español del ISSN, podemos obtenerlo recurriendo a algún fabricante de másters o mediante un programa informático. Este código sigue la norma EAN-13, la simbología más extendida de codificación comercial.

El relativamente bajo ajuste normativo (47%) que presenta este bloque en POG necesita ser matizado como consecuencia de la propia naturaleza de los parámetros, que estando ausentes, provocan, a la baja, una cierta distorsión de los datos. En primer lugar, hemos de observar que hay tres parámetros (el 33, 37 y 41) que no tienen existencia real en esta revista, de ahí su situación de blanco en la HEV. En segundo lugar, los parámetros 45-51, referidos al membrete bibliográfico, al no estar presentes en POG no han podido ser evaluados. Sin embargo, las normas que lo han venido regulando (ISO/R 30:1956 primero e ISO 9115:1987 después) han estado sometidas a revisión durante bastante tiempo, encontrándose definitivamente abolidas. Actualmente, todo apunta a que el membrete será sustituido por el ya mencionado SICI.

Respecto del sumario de los fascículos (bloque VII), hay que tener en cuenta su trascendencia para las bases de datos al ser utilizados para capturar información bibliográfica de los contenidos de la revista, lo que nos obliga a optimizar su presentación. En POG sus niveles normativos son muy buenos al situarse en el 81,82 %. No obstante, para conseguir una óptima normalización de este bloque, se deben incorporar a las cabeceras de los sumarios el título abreviado de la revista, el CODEN y el ISSN.

El título abreviado de la revista es un dato de gran trascendencia. Normas tan conocidas en biomedicina como las de la NLM (National Library of Medicine), productora de Medline, los Requisitos de Uniformidad recomendados por el Comité Internacional de Editores de Revista Médicas (conocidos como normas Vancouver), o el Manual de Estilo del CBE, así como la mayoría de las revistas biomédicas del mundo, recomiendan su empleo al redactar las citas bibliográficas. Estos usos se han extendido tanto entre la comunidad científica, que hoy día, se conoce más a una revista por su título abreviado que por el completo. La inco-

recta identificación de una revista a partir de un incorrecto título abreviado, condicionará además los estudios bibliométricos a que ésta pueda ser sometida y, por tanto, afectará a indicadores como su Factor de Impacto⁽¹⁶⁾. El título abreviado de una revista es asignado por el ISDS (International Serials Data System) de acuerdo con la norma ISO 4. El establecido para POG es *Prog Obstet Ginecol* siendo así como figura en bases de datos y repertorios como *Medline*, *IME*, *Directorio de Revistas Sanitarias Españolas*, *Ulrich's* y *Current Contents*.

Un aspecto aparentemente sin importancia de este bloque, pero que creemos debe ser reseñado, es la localización del sumario. Aquí suele plantearse, y con mayor incidencia en las revistas médicas, una contradicción entre los intereses informativos de los lectores y los intereses económico-financieros de los editores. La Norma-ISO 8 se muestra rotunda sobre el lugar que debe ocupar el sumario (cubierta o primera página tras la cubierta). Facilitar un rápido e inmediato acceso al contenido de la revista es el objetivo de este precepto, razonable, por otra parte, desde la perspectiva de la recuperación de la información. Sin embargo, las necesidades económicas de las revistas obligan a los editores a reservar las páginas más visibles para la publicidad, de ahí que el sumario quede relegado, en ocasiones, a la cuarta, quinta o séptima página, variando además su lugar de un número a otro en función de la cantidad de anuncios a incluir.

Por último, es justo reconocer la calidad informativa que introduce esta revista en sus sumarios con la incorporación, debajo del título y de los nombres de los autores, de un breve resumen con las conclusiones del trabajo.

Respecto de la denominada identificación de la revista en las páginas del texto (bloque VIII), hay que señalar que estamos ante una sección perfectamente normalizada, habiéndose subsanado los errores que presentaba esta revista hasta el volumen 40. No obstante, se sigue manteniendo la identificación de la revista en la cabecera de la primera página de cada artículo. Esta identificación, además de innecesaria por duplicar información que ya figura normalizada en el pie de página, puede inducir a una incorrecta referenciación de la revista y de sus artículos por parte de los investigadores.

La llamada sección bibliográfica de cada artículo (bloque X), más conocida entre los autores por cabe-

cera o página del título, es trascendental por el papel que juega como fuente principal de información, tanto para los campos de datos que contienen los registros de las bases de datos, como para los investigadores para elaborar las citas bibliográficas. En este sentido, POG ha mejorado notablemente en el volumen 41 al incluir la referencia normalizada de cada contribución siguiendo el formato Vancouver, con lo que se pretende, que la revista sea correctamente referenciada cuando sea citada, evitando las posibles pérdidas de citas que por esta razón pudieran producirse, mejorando así los cálculos de su Factor de Impacto.

A pesar de los factores de calidad apuntados, esta sección no alcanza un ajuste normativo óptimo debido a la ausencia de parámetros, que si bien no tienen la importancia de los descritos, sí merecen ser tenidos en cuenta. Nos referimos fundamentalmente a las fechas que deben figurar en la página de título de los artículos (*ítemes 122, 123 y 124*) y al resumen.

Respecto de las fechas, han sido valoradas las que prescribe la norma con carácter de recomendación: fecha de finalización del artículo (*ítem 122*), fecha de revisión del artículo por parte de la revista y fecha de aceptación definitiva (*ítemes 123-124*). De ellas, entendemos que POG da la fecha de aceptación definitiva. En realidad, estas fechas, tal como están concebidas por la norma ISO, son problemáticas en función del trascendental objetivo que persiguen: establecer prioridades en los descubrimientos en casos de conflicto y conocer la vigencia de un trabajo. De hecho, podrían carecer de utilidad real al apoyarse exclusivamente en la declaración del autor y en la intencionalidad de la revista. De un lado el autor puede declarar una fecha de finalización falsa; de otro, el tiempo transcurrido entre la revisión, la aceptación definitiva y la publicación, por razones ajenas a la Redacción de la revista, puede dilatarse en exceso y a la revista no le interesa declararlo. La mejor solución para las fechas a consignar deberá orientarse hacia el logro de los objetivos que éstas persiguen.

Respecto de los resúmenes, POG no ha conseguido la disciplina de sus colaboradores en el cumplimiento de las instrucciones sobre resúmenes estructurados. El empleo de este tipo de resúmenes es un indicador de calidad. Diversos estudios han mostrado que estos resúmenes contienen más información pertinente^(17,18,19,20) y son de mayor claridad expositiva⁽²¹⁾.

El trabajo de Hartley y Sydes⁽²²⁾ sobre preferencias de los lectores en cuanto a la presentación tipográfica de los resúmenes, proponen: 1) que los encabezamientos de las partes del resumen se escriban en mayúscula y negrita, 2) que los apartados se separen mediante una interlínea, 3) que los resúmenes se separen del resto del artículo mediante filetes. Para los artículos de revisión que no responden al formato IMRYD puede aplicarse el modelo de resumen propuesto por Mulrow⁽²³⁾.

Indicadores de calidad editorial

La valoración que desde fuera puede hacerse sobre la calidad, transparencia y mecanismos internos del proceso editorial de una revista, que son además factores que se proyectan sobre la validación y repercusión de sus contenidos científicos en su campo de influencia, sólo podemos abordarla a partir de las informaciones que la propia revista facilita en dos secciones: en la denominada información sobre la revista y en las normas propias para la presentación de originales (bloques VI1 y VI2 de la HEV), más conocidas entre los editores por páginas de comités e instrucciones a autores.

La evaluación de estos bloques, no se ajusta exactamente a lo prescrito por las normas ISO, porque dichas normas son, además de escasas, muy imprecisas. Buena parte de los parámetros que recogemos, o no son indicados por ISO, o aparecen mencionados con expresiones vagas. Por tanto, las recomendaciones que siguen se ajustan más a parámetros de comportamiento internacional y a requisitos de uniformidad de la especialidad así como a procesos editoriales en revistas de prestigio, que a normas oficialmente instituidas. En cualquier caso, en relación con los parámetros evaluados en los dos apartados, POG presenta los mayores ajustes normativos con un 82,3% y un 100% respectivamente.

Respecto de la página o páginas de comités, los objetivos están perfectamente marcados: dar a conocer la estructura organizativa de la revista y establecer con claridad en qué órganos residen las distintas funciones de gestión del proceso editorial y del control de los originales. Aquí, la POG presenta las siguientes circunstancias:

— La Dirección y la Secretaría de Redacción deben ir acompañados de la filiación institucional y profesional (*ítem 57*).

– El Consejo de Redacción y el Consejo Asesor o Comité Editorial (*ítemes 58 y 59*) no aparecían explícitamente indicados en los números evaluados de 1996. Esta circunstancia ha sido subsanada correctamente por la revista en el volumen 41 de 1998, aunque habrá de indicarse para cada uno de sus miembros la filiación institucional y/o profesional.

– La presencia de un asesor estadístico es un indicador de calidad para los procesos de revisión de originales, donde la presencia de metodologías cuantitativas es cada día más frecuente. La validez interna y externa de los diseños experimentales empleados en la mayoría de los estudios médicos con aportaciones originales pasa por un planteamiento estadístico correcto.

– Otros parámetros de importancia menor como disposición de la revista para el canje, suscripciones, compromiso o no con opiniones, presencia del CODEN junto al DL y al SVR han sido correctamente implementados por la revista en el volumen de 1998.

Respecto de las instrucciones para los autores (*ítemes 69-76*) hay que señalar que son muy buenas, superando en mucho las escasas pautas que al respecto establece ISO. Son especialmente positivos la inclusión de los siguientes aspectos: 1) la exigencia de una carta de presentación del manuscrito explicando las aportaciones del trabajo; 2) las pautas que se ofrecen para la elaboración de la primera página o página de título, siendo interesantes las recomendaciones sobre el título del artículo; 3) las directrices que se dan para la elaboración de resúmenes estructurados y palabras-clave, 4) la exigencia de la estructura lógica que deben guardar las contribuciones (formato IMRYD para los originales) y la explicación de cuál debe ser el contenido de cada una de las partes, 5) el listado de comprobaciones que acompaña a las normas de publicación constituye un auténtico Check List para que los autores comprueben la calidad editorial de sus manuscritos.

Otras cuestiones puntuales ya mejoradas por POG son: 1) la ampliación de las ejemplificaciones de las referencias bibliográficas a muchas tipologías documentales; 2) la remisión al MESH (Medical Subject Headings) del Index Medicus para elegir las palabras claves, 3) la presencia de información sobre las responsabilidades éticas incluyendo: consideraciones sobre las atribuciones de autoría, declaraciones de autoría y posibles conflictos de intereses, página de cesión de derechos, permiso de publicación por parte

de instituciones que han financiado la investigación y permiso de reproducción de información protegida por propiedad intelectual, y 4) la inclusión de una información básica sobre el proceso que siguen los manuscritos para su valoración y aceptación.

Estas cuestiones se encuentran desarrolladas en las normas Vancouver, a las que la revista remite acertadamente en el comienzo de las instrucciones. Sería conveniente además remitir a los manuales de estilo^(24,25) en los que el autor pueda solventar dudas sobre estilo científico, sistemas de referencias bibliográficas, sistema métrico, terminologías, nomenclaturas, etc., aspectos de la redacción científica que por su extensión, no son publicadas en las instrucciones a autores de la propia revista.

Por último, para incrementar la calidad y transparencia del proceso editorial, POG, debería incluir de forma más o menos regular (último número de cada año), información sobre los siguientes extremos:

– Explicaciones completas sobre el sistema de revisión empleado para controlar la calidad de los originales. Pese a las innumerables dudas sobre el sistema de *peer review*, éste está considerado como el eje fundamental de la publicación científica válida y de calidad^{26,27}. En España empezamos ahora a desarrollar el sistema^(28,29,30), y para una revista de proyección internacional, hay que ser ambiciosos en su implementación. Puesto que los niveles en que se descomponer el contenido de un documento son el cognitivo, metodológico y lingüístico, la revista contará con revisores especializados en todos los aspectos: los pares, que pueden opinar sobre los tres niveles señalados, los revisores estadísticos y los correctores de estilo. Por último, los revisores bibliográficos, que controlarán la exactitud de las referencias, en las que como se ha demostrado, se concentran la mayor parte de los errores de los artículos, generando problemas de fiabilidad en los estudios bibliométricos.

– Información sobre los criterios de selección de los revisores, características que deben reunir los aspirantes y recomendaciones que la revista les remite. Salvo excepciones^(31,32) la mayor parte de las revistas españolas no dan a sus árbitros información suficiente para desempeñar su tarea. Deberían publicarse las listas de comprobación que la revista suministra a los revisores para evaluar el manuscrito, o al menos, los criterios de evaluación. Estas medidas, según Spilker⁽³³⁾, elevarían la calidad de los artículos.

– Informar anualmente sobre el número de artículos recibidos; procedencia geográfica e institucional de los autores; tasas de aceptación y rechazo; artículos publicados en cada sección con y sin revisión; artículos publicados con o sin modificaciones, etc. Estas informaciones dan idea de la competitividad y de la exigencia de la revista.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Para situar el ajuste normativo real de la revista POG hay que partir de la no consideración de los preceptos que, o no se están aplicando internacionalmente, o se encuentran en proceso de revisión o anulación por parte del correspondiente Comité Técnico de ISO (CT 49), o bien no son, en el contexto actual de la transferencia de información científica, imprescindibles para las bases de datos. Estos preceptos se corresponden con los recogidos en los bloques II, III, IX y una parte del V, que suman un total de 48 ítemes, y que precisamente no se incluyen en POG, provocando el descenso de la MGN a una cifra que no refleja adecuadamente la realidad editorial de la revista (Fig.

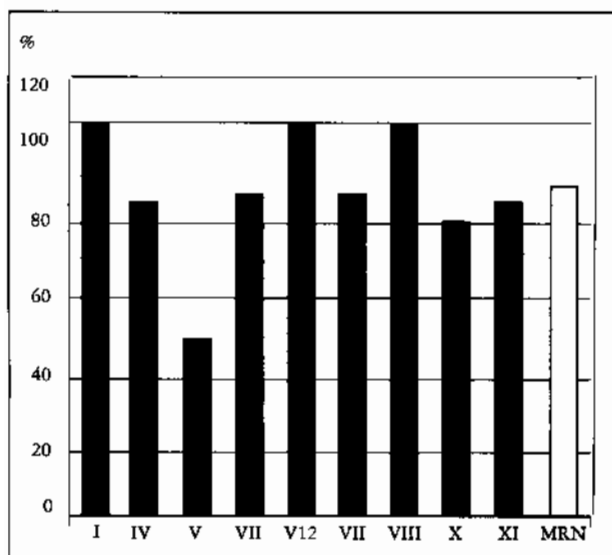


Figura 2. Media Real de Normalización de POG. I Regularidad IV. Índices vol. V. Cubierta fasc. VII. Información rev. V12. Instrucciones autores VII. Sumario fasc. VIII. Identificación rev. en pág. X. Cabecera art. XI. Presentación texto. MRN: (83).

Tabla 1 Datos comparativos entre la MGN (Media General de Normalización) de POG y otras revistas científicas

Revistas	Parámetros evaluados (núm.)	MGN (%)	Normalización sobre los cinco ítemes evaluados en C y T (%)
POG	136	53,03	90
REED	136	46,21	98
Universitarias	136	31,53	–
C y T	5	52,6	52,6
Biomedicina	136	33,5	–
AMI	136	49,2	93
Documentación	30	44	–
Británicas	102	74	–

POG: *Progresos Obstetricia y Ginecología*; REED: *Revista Española Enfermedades Digestivas*; Universitarias: *Universitarias Españolas*; C y T: *Españolas de Ciencia y Tecnología*; Biomedicina: *Españolas de Biomedicina*; AMI: *Anales Medicina Interna*; Documentación: *Internacionales de Documentación*; Británicas: *Revistas Científicas Británicas*.

1). Si excluimos del cálculo estos bloques, lo que denominamos media real de normalización (MRN) asciende al 83% (Fig. 2). Por tanto, los parámetros que marcan la calidad informativa desde el punto de vista de la transferencia de la información están muy bien normalizados en POG, pudiéndose afirmar que es una publicación científica de calidad como medio de comunicación de resultados de investigación.

No contamos con datos para establecer comparaciones de esta MRN con otras revistas o grupos, aunque sí contamos con estudios que nos permiten comparar la MGN. En cualquier caso, esta comparación es ilustrativa de la situación de POG entre las mejores de la especialidad y muy por encima de otros grupos de revistas (tabla 1).

La procedencia de los datos recogidos en la tabla 1 es la siguiente: el sector editorial universitario está representado por un estudio realizado sobre las revistas de las Universidades de Granada, Salamanca, León, Cádiz y País Vasco, cuyos niveles generales de normalización oscilan entre el 28 y el 38,7%.⁽³⁴⁾ Los datos de las Revistas Españolas de Ciencia y Tecnología son del trabajo de Ortega y Plaza⁽³⁵⁾, donde sólo analiza cinco preceptos normativos (comité científico o editorial, normas de publicación para los autores, resúmenes, títulos y sumarios en

98 inglés). Las Revistas Españolas de Ciencias de la Salud han sido evaluadas por Delgado López-Cózar para 1994 en un estudio de las 221 revistas biomédicas circulantes en España⁽³⁶⁾. Los datos de Anales de Medicina Interna y de la Revista Española de Enfermedades Digestivas pertenecen a otros tantos trabajos realizados por nosotros^(37,38). Los referidos a las revistas internacionales de Documentación y a

las Británicas son aportados por Kövendi⁽³⁹⁾ y Hills respectivamente⁽⁴⁰⁾.

En cuanto al estudio de los indicadores de calidad editorial, POG refleja un aceptable nivel en cuanto a los mecanismos internos del proceso, siendo equiparables a los estándares internacionales usados actualmente en medicina.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 López Piñero JM, Terrada ML. Los indicadores bibliométricos y la evaluación de la actividad médico-científica. (II) La comunicación científica en las distintas áreas de las ciencias médicas. *Med Clín (Barc.)* 1992;98:101-6.
- 2 Viesca De la R, Méndez A. Métodos para la valoración de las revistas científicas. *Rev Esp Doc Cient* 1979;2:357-63.
- 3 Ferreiro Aláez L, Jiménez Contreras E. Procedimientos de evaluación de las publicaciones periódicas. Estudio crítico de su empleo en las revistas científicas españolas. *Rev Esp Doc Cient* 1986;9:9-44.
- 4 Garfield E. How ISI Selects Journals for Coverage: Quantitative and Qualitative Considerations. *Current Contents* 1990;22:5-13.
- 5 Federer A. Selecting Journal Titles to be Indexed in Index Medicus and MEDLINE. *CBE VIEWS* 1996;19:124-5.
- 6 Swetland JH. Errors in bibliographic citations: A continuing problem. *Library Quart* 1989;59:291-304.
- 7 Delgado López-Cózar E. Incidencia de la normalización de las revistas científicas en la transferencia y evaluación de la información científica. *Rev Neurol* 1997;25:1942-6.
- 8 Delgado López-Cózar E. Evaluación y aplicación de las normas de presentación de publicaciones periódicas: revisión bibliográfica. *Rev Esp Doc Cient* 1997;20:39-51.
- 9 Delgado López-Cózar E, Ruiz Pérez R. A model for assessing compliance of scientific journals with international standards. *Libri* 1995;45:145-59.
- 10 Delgado López-Cózar E, Ruiz Pérez R. Normalización de revistas científicas: método de evaluación. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.
- 11 Grünewald MD. Directrices para los directores de revistas científicas. París: Unesco, 1982 (PGI-79/WS/8).
- 12 International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirement for manuscripts submitted to biomedical journals. *N Engl J Med* 1997;336:309-15. Accesible en (<http://www.acponline.org>).
- 13 Council of Biology Editors. Manual de estilo CBE. Guía para autores, editores y revisores en el campo de la medicina y la biología. Barcelona: Salvat, 1987.
- 14 Huth E. Medical Style & Format: an international manual for authors, editors and publishers. Philadelphia: ISI, 1987.
- 15 ANSI/NISO Z39.560-1996 (Versión 2). Borrador de la norma revisada accesible en (<http://sunsite.berkeley.edu/SICI/>).
- 16 Sánchez Yus E. Por favor, cuiden las citas españolas en Medicina Clínica. *Med Clin (Barc)* 1996;107:319.
- 17 Ad hoc working group for critical appraisal of the medical literature. A proposal for more informative abstracts of clinical articles. *Ann Intern Med* 1987;106:598-604.
- 18 Haynes RB, Mulrow CD, Huth EJ, Altman DG, Gardner MJ. More informative abstracts revisited. *Ann Intern Med* 1990;113:69-76.
- 19 Pulido M. El resumen estructurado. *Aten Primaria* 1991;8:589-96.
- 20 Haynes RB. More informative abstracts: current status and evaluation. *J Clin Epidemiol* 1993;46:595-7.
- 21 Taddio A, Pain T, Fassos FF, Boon H, Ilersich AL, Einarson TR. Quality of nonstructured and structured abstracts of original research articles in the British Medical Journal, the Canadian Medical Association Journal and the Journal of the American Medical Association. *Can Med Assoc J* 1994;150:1611-5.
- 22 Hartley J Sydes M. Wich layout do yo prefer? An analysis of readers' preferences for different typographic layouts of structured abstracts. *J Inf Sci* 1996;22:27-37.
- 23 Mulrow CD, Thacker SB, Pugh JA. A proposal for more informative abstracts of review articles. *Ann Intern Med* 1988;108:613-5.
- 24 Medicina Clínica. Manual de estilo: publicaciones biomédicas. Barcelona: Doyma; 1993.
- 25 American Medical Association. Manual of Style. 8.ª ed. Baltimore: Williams and Wilkins; 1989.

- 26 Silva A, Campillo C. Cómo se deben evaluar los artículos científicos propuestos para su publicación. *Med Clín (Barc)* 1991;97:744-8.
- 27 Guerrero R. Editorial. *Microbiología SEM* 1994;10:215-6.
- 28 Matías Guiu J. Las revisiones externas en las publicaciones médicas (Editorial). *Rev Neurol (Barc)* 1996;24:765-6.
- 29 Matías Guiu J. Las publicaciones científicas en español. *Rev Neurol* 1996;24:5.
- 30 Jiménez Villa J, Gené Badía J, Martín Zurro A, Cano Pérez JF. El proceso editorial en la revista *Atención primaria*. *Atención Primaria* 1994;14:1101-4.
- 31 Gené Badía J, Jiménez Villa J, Martín Zurro A, Cano Pérez JF. El checklist de la revista *Atención primaria*. *Atención Primaria* 1994;14:1105-8.
- 32 Recomendaciones a los revisores. *Rev Neurol (Barc)* 1996;24:1014.
- 33 Spilker B. Cómo elevar la calidad de los ensayos clínicos y de su publicación. *Med Clín (Barc)* 1992;98:303-4.
- 34 Ruiz Pérez R, Delgado López-Cózar E, Jiménez Contreras E, Ruiz De Osma Delatas E, Moneda Corrochano M de la. Evaluación normativa de las revistas científicas editadas por la Universidad de Granada, Salamanca, León, Cádiz y País Vasco, y proyecto para su difusión en bases de datos internacionales [informes]. Granada: Facultad de Biblioteconomía y Documentación, 1994-96.
- 35 Ortega Fernández C, Plaza Gómez LM. Las revistas españolas de ciencia y tecnología como vehículos de difusión de la investigación científica. *Rev Esp Doc Cient* 1993;16:221-8.
- 36 Delgado López-Cózar E. Evaluación del grado de ajuste de las revistas españolas de ciencias de la salud a las normas internacionales de presentación de publicaciones periódicas. *Rev Esp Salud Pública* 1997;71:511-4.
- 37 Ruiz Pérez R, Delgado López-Cózar E, Jiménez Contreras E. Anales de Medicina Interna: Normalización, difusión e indicadores bibliométricos. (I) Evaluación normativa. *Anales de Medicina Interna* 1997;14:384-93.
- 38 Delgado López-Cózar E, Ruiz Pérez R, Jiménez Contreras E. Calidad editorial, difusión e indicadores bibliométricos de la Revista Española de Enfermedades Digestivas. *Rev Esp Enferm Dig*. En prensa.
- 39 Kövendi D. La presentación de publicaciones periódicas de documentación, bibliotecas y archivos. *Bol Unesco Bibl* 1975;29:220-35.
- 40 Hills J. The presentation of British Scientific Serials. London: Aslib; 1971. OSTI 5091.

Anexo 1 (HEV de POG)

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Normas	Parámetros	Evaluación			
		I	P	U	
	I. GENERALES				
	1	Regularidad	Sí	X	X
ISO 8: 4.1, 8	2	Formato/color/presentación tipográfica	Sí	X	X
	VOLUMEN				
	II. PAGINACIÓN Y DATOS CUBIERTA DE VOLUMEN				
ISO 8: 10.1	3	Paginación continua	Sí	Sí	X
ISO 8: 6.1	4	Existencia cubierta volumen	No	X	X
ISO 8:3, 6.3	5	Título completo revista			X
ISO 8: 6.3	6	Entidad/organización/persona responsable publicación		X	X
ISO 8: 6.2, 6.3	7	Número del volumen			X
ISO 8: 6.3, 7.2	8	Año, fracción de año o años que abarque el volumen			X
ISO 8: 6.3	9	Lugar de publicación		*	X
ISO 8: 6.3	10	Editor (nombre y dirección)			X
ISO 8: 6.3	11	ISSN			
ISO 3297: 4.6					
ISO 8: 4.6	12	Datos del lomo			
ISO 6357: 3.1, 3.3					

III. SUMARIO DE VOLUMEN

Datos generales

		I	P	U
	13			
ISO 8: 6.1	14	No		
	15			X
	16			X

Cabecera del sumario

17	Mención de sumario como encabezamiento
18	Título abreviado revista
19	Número del volumen
20	Período cubierto por el volumen
21	Número de páginas del volumen
22	ISSN

Datos para cada artículo

23	Nombre autor(es) y apellido(s)
24	Título del artículo
25	Lengua original codificada
26	Primera-última página artículo

IV. ÍNDICE(S) DE VOLUMEN

ISO 8: 6.1, 13.1 ISO 999: 7.1	27	Existencia de Índice(s)	Sí	Sí	X
----------------------------------	----	-------------------------	----	----	---

Encabezamiento del Índice(s)

	28	Mención de Índice	Sí	Sí	Sí
ISO 8: 3.4 ISO 999: 5.2	29	Título completo revista	Sí	Sí	Sí
ISO 8: 10.4 ISO 999: 5.2	30	Número del volumen	Sí	Sí	Sí
ISO 8: 10.4 ISO 999: 5.2	31	Período cubierto por el volumen	No		

FASCÍCULO

V. DATOS PRIMERA PÁGINA DE CUBIERTA DE FASCÍCULO

ISO 8: 3, 4.2	32	Título completo revista conforme campo científico	Sí	Sí	X
ISO 8: 3.5	33	Cambio(s) de título de la revista			
ISO 8: 4.2	34	Número del volumen	Sí	Sí	Sí
ISO 8: 4.2, 5.1	35	Número del fascículo	Sí	Sí	Sí
	36*	Indicación período cubierto	Sí	Sí	Sí
ISO 8: 4.2, 7	37	Fecha publicación			
ISO 8: 4.2	38	ISSN	Sí		
ISO 3297: 6					
PGI-79/WS/8	39*	Lugar publicación	No		X
PGI-79/WS/8	40*	Editor(s) u organización editora/patrocinadora	Sí	No	X
ISO 8: 4.5	41	Indicación en el fascículo de -Sumario del volumen-			
ISO 8: 5.4	42	Indicación en el último fascículo de -fin de volumen-	No		
ISO 8: 13.2	43	Mención de índices	Sí	X	Sí
ISO 8: 4.6	44	Datos del lomo	Sí	Sí	No
ISO 6357 3.1, 3.3					

Membrete bibliográfico

ISO 8: 4.4	45	Existencia del membrete	No		
ISO 30: 1, 3.1					
ISO 30: 2.1 ISO 4	46	Título abreviado de la revista			
ISO 30: 2.1, 2.2	47	Número del volumen			

			I	P	U	101
ISO 30: 2.1, 2.3	48	Número del fascículo				
ISO 30: 2.1, 2.4	49	Primera-última página del fascículo				
ISO 30: 2.1, 2.5	50	Lugar de publicación				
ISO 30: 2.1, 2.6	51	Fecha de publicación				
VII. INFORMACIÓN SOBRE LA REVISTA						
ISO 8: 4.3	52 F	Información sobre periodicidad	Sí	X	Sí	
HUTH 1987	53*	Información sobre cobertura	Sí	X	Sí	
ISO 8: 4.3	54 F	Identificación Redacción, Administración, Distribución	Sí	X	Sí	
ISO 8: 4.3	55 F	Dirección postal Redacción, Administración, Distribución	Sí	Sí	Sí	
ISO 8: 4.3	56 F	Identificación del Director y Secretaría de Redacción	Sí	X	Sí	
ISO 8: 4.3	57 F	Filiación del Director y Secretaría de Redacción	No			
ISO 8: 4.3	58 F	Identificación Consejo de Redacción y filiación de cada uno de sus miembros	No			
HUTH 1987	59*	Identificación Consejo Asesor y filiación de miembros	Sí	No	Sí	
ISO 8: 4.3	60 F	Información sobre suscripciones	Sí	X	No	
ISO 8: 4.3	61 F	Información sobre precio del fascículo	Sí	No	No	
HUTH 1987	62*	Información sobre envíos por correo	Sí	X	Sí	
	63*	Información sobre disposición para el canje	No	X		
CBE 1987	64*	Compromiso o no con opiniones	Sí	X		
ICMJE 1993	65*	Autorización reproducciones	Sí	X	Sí	
	66*	DL	Sí	X	Sí	
PGI-79/WS/8	67*	CODEN	Sí	X		
HUTH 1987	68*	Información sobre Bases de Datos que recogen la revista	Sí	X	Sí	
VII. Normas propias presentación de originales						
ISO 215	69 F	Existencia de las normas propias	Sí	X	No	
ISO 215: A.2	70 F	Tipo de soporte	Sí	X	Sí	
ISO 215: A.3-4	71 F	Estructura lógica formal	Sí	X	Sí	
ISO 215: A.3-4	72 F	Estructura física	Sí	X		
ISO 215: A.5	73 F	Ilustraciones	Sí	X	Sí	
ISO 215: A.6	74 F	Referencias bibliográficas	Sí	X	Sí	
ISO 215: A.7	75 F	Envío manuscritos	Sí	X	Sí	
ISO 215: A.8	76 F	Corrección de pruebas	Sí	X	Sí	
FASCÍCULO						
VII. SUMARIO DE FASCÍCULO						
ISO 8: 3.4	77	Título completo revista	Sí	No	Sí	
ISO 8: 12.1	78	Existencia sumario	Sí	Sí	No	
ISO 18: 4.1-3.5						
ISO 8: 12.3, 12.4	79	Secciones				
ISO 18: 4.2, 5			Sí	No	X	
ISO 8: 12.5	80 F	Traducción del sumario				
ISO 18: 4.4			Sí	Sí	X	
ISO 639						
Datos de la cabecera del sumario						
ISO 18: 6.1	81	La mención de sumario como encabezamiento	Sí	Sí	Sí	
ISO 8: 4.4	82	Título abreviado revista	No			
ISO 18: 6.1	83	Número del volumen	Sí	Sí	Sí	
ISO 18: 6.1	84	Número del fascículo	Sí	Sí	Sí	
ISO 18: 6.1	85	Paginación del fascículo	Sí	No	Sí	
ISO 18: 6.1	86	Período cubierto por el fascículo	Sí	Sí	Sí	
PGI 79/WS/8	87*	CODEN	No			
ISO 8: 4.2	88	ISSN	No			
Datos para cada artículo						
ISO 8: 12.2	89	Nombre autor(es) y apellido(s)	Sí	Sí	No	
ISO 18: 6.2						

			<i>I</i>	<i>P</i>	<i>U</i>
ISO 8: 12.2	90	Título de la contribución	Sí	Sí	No
ISO 18: 6.2					
ISO 18: 4.4.2	91	Lengua original codificada			
ISO 639					
ISO 8: 12.2	92	1.ª última página artículo	Sí	No	Sí
ISO 18: 6.2					
VIII. IDENTIFICACIÓN DE LA REVISTA EN LAS PÁGINAS DEL TEXTO					
ISO 8: 9	93	Título abreviado revista	Sí	No	No
ISO 8: 9	94	Número del volumen	Sí	Sí	No
ISO 8: 9	95	Número del fascículo	Sí	Sí	No
ISO 8: 9	96	Período cubierto por el fascículo	Sí	Sí	No
ISO 8: 9	97*	Primera-última página del artículo	Sí	Sí	No
IX. SUMARIO ANALÍTICO DE FASCÍCULO					
ISO 8: 12.6	98	Existencia de sumario	No		
ISO 5122: 5.2					
ISO 5122: 6	99	Traducción del sumario			
Cabecera del sumario					
ISO 5122: 4.1	100	Título completo de la revista			
ISO 5122: 4.1	101	ISSN			
ISO 5122: 4.1	102	Fecha publicación			
ISO 5122: 4.1	103	Fuente utilizada en la clasificación de los artículos		X	
ISO 5122: 4.1	104	Fuente u origen de los descriptores dados		X	
ISO 5122: 4.1	105	Autorización para reproducción páginas del sumario		X	
Datos para cada bloque					
ISO 5122: 4.2	106	Notación con clasificación del artículo			
ISO 5122: 4.2	107	Nombre(s) y Apellido(s) Autor(es)			
ISO 5122: 4.2	108	Filiación institucional/profesional y lugar trabajo Autor(es)			
ISO 5122: 4.2	109	Título del artículo en su lengua original			
ISO 5122: 4.2	110	Traducción título a la lengua de la revista			
ISO 5122: 4.2	111	Idioma de publicación del artículo codificado			
ISO 639					
ISO 5122: 4.2	112	Referencia bibliográfica revista precedida de En			
ISO 5122: 4.2	113	Resumen del artículo		X	
ISO 5122: 4.2	114	Descriptores o Palabras Clave		X	
PRESENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES					
X. SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA					
ISO 215: 4.1	115	Título conforme tema	Sí	X	Sí
	116*	Traducción título al inglés	Sí	Sí	Sí
ISO 215: 4.2	117	Nombre(s) y Apellido(s) Autor(es)	Sí	Sí	Sí
ISO 690: 7.1.2					
ICMJE 1993	118*	Filiación institucional/profesional Autor(es)	Sí	Sí	Sí
ISO 215: 4.2	119	Dirección postal	Sí	Sí	Sí
	120*	Campo científico Autor(es)	No	X	No
PGI-79/WS/8	121*	Indicación responsable de la correspondencia	Sí	X	Sí
ISO 215: 4.4	122 F	Lugar y fecha finalización del artículo	No		
ISO 215: 4.4	123 F	Fecha de revisión artículo por la revista	No		
ISO 215: 4.4	124 F	Fecha aceptación versión definitiva	Sí	No	Sí
ISO 9115	125	BIBLID [ISSN año publicación] n.º vol. n.º fasc. primera-última pág.]	No		
ISO 215: 4.3.1	126	Resumen autor	Sí	X	Sí
ISO 215: 4.3.2.	127	Palabras Clave, Descriptores	Sí	X	Sí
ISO 215: 4.3.1.	128	Traducción Resumen/Palabras Clave	Sí	X	Sí
ISO 215: 5.2	129 F	Sumario del artículo	No	X	

Cabecera de cada página

			<i>I</i>	<i>P</i>	<i>U</i>
ISO 8: 9	130	Nombre(s) Apellido(s) Autor(es) o primer autor	Si	Si	No
ISO 8: 9	131	Título del artículo (completo o abreviado)	Si	Si	Si
XI. PRESENTACIÓN DEL TEXTO					
ISO 215: 5.1	132	Estructura artículos científicos	X	Si	X
ISO 215: 5.2	133	Numeración de divisiones y subdivisiones	No		X
ISO 2145					
ISO 215: 7	134	Presentación ilustraciones, tablas, figuras, etc.	X	Si	X
	135	Métodos de citación de las referencias	X	Si	X
	136	Referencias, normas de descripción	X	Si	X

Procedencia y naturaleza de los parámetros:

Sin indicación (i.e. 126): el precepto está categorizado en ISO como obligatorio.

Marcados con F (i.e. 122 F): el precepto está categorizado en ISO como Facultativo.

*Marcados con * (i.e. 118): procedencia no ISO.*